

ACTA N° 12
08.11.19

---Siendo las doce horas y veintitrés minutos del día ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María Paula **Lapissonde** (12,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (12,15 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (12,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,15 hs.); Arq. Rubén **Palumbo** (12,10 hs.); Arq. Emiliano **Güizzo** (12,15 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,15 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (12,15 hs.); Arq. Cristian **Van Poepelen** (13,00 hs.); Srta. Camila **Neyra** (12,00 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (12,00 hs.); Srta. Sasha **Ruiz** (12,00 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (12,15 hs.); Srta. Florencia **Damaré** (12,00 hs.); Srta. Tania **Spada** (12,00 hs.); Sr. Matías **Franco** (12,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,00 hs.) y Sra. Maricel **Allasia** (12,00 hs.).-----

El Sr. Decano da comienzo a la 12ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 8, 9 y 10. -----

Sr. Decano: solamente fue enviada el Acta N° 8. -----

Consejero Bellezze: me abstengo porque no la leí. -----

Consejero Barrale: yo también me abstengo. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba el Acta N° 8, con las abstenciones de los Consejeros Bellezze y Barrale, quedando pendientes las Actas Nros. 9 y 10. -----

Se aprueba -por mayoría- el Acta N° 8.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejeros Directivos. -----

2.1- Expte. N° 45585/2019 - Arq. Jorge Lattanzi - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 1° de noviembre de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020, por motivos personales. -----

Sr. Decano: lo reemplaza el Arq. Marcelo Barrale. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2- Expte. N° 45649/2019 - Arq. Omar Vassallo - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 1° de noviembre de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Edgardo Bagnasco, a partir del 1° de noviembre de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Arq. Jorge Bellezze. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, a partir del 1° de noviembre de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Arq. Darío Jiménez. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Darío Jiménez, a partir del 4 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Arq. Mariana Monge. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Mariana Monge, a partir

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

del 4 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Arq. Juan Ramón Alegre. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan R. Alegre, a partir del 4 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Arq. Marcelo Barrale. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Sr. Julián Allevatto. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Julián Allevatto, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Srta. Mariana Cantero. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Sr. Sebastián Borghi. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Nota presentada por la Apoderada de la Lista N° 1 "Franja Morada", Srta. F. Rinaldi, solicitando la proclamación de la misma.

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Sebastián Borghi, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Srta. Victoria Blanco. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Victoria Blanco, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Sr. Pablo Vila. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pablo Vila, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Srta. Micaela Sandoval. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Micaela Sandoval, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Julia Cardach. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Cardach, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Sr. Tomás Lescano. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

**ACTA N° 12**
08.11.19

///

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Tomás Lescano, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Srta. Anaclara Carrazza. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Anaclara Carrazza, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Sr. Rodrigo Dalinger. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Rodrigo Dalinger, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Srta. Florencia Aranda. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Aranda, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta finalizar mandato, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza el Sr. Matías Franco. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, a partir del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza el Sr. Alejandro Roffinelli. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Alejandro Roffinelli, a partir del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: lo reemplaza la Srta. Laura Pires. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires, a partir del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Ángeles Downes. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ángeles Downes, a partir del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Julieta Gurra. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julieta Gurra, a partir del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de febrero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Florencia Damaré. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julieta Guttlein, a partir del 8 de noviembre de 2019 y hasta el 8 de enero de 2020, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Julia Ferrarello. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello, a partir del 8 de noviembre de 2019 y hasta el 8 de enero de 2020, por motivos personales.-----

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

Sr. Halabicky: la reemplaza la Srta. Sasha Ruiz. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: como hemos hecho en otras oportunidades, por una cuestión que está relacionada con algún punto que viene después del Orden del Día, le pediría a los Consejeros si me permiten hacer los Informes de Decano en este momento. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Expte. N° 46110/2019 - MARTINA, Emiliana Belén – Solicitud de Título de Doctora en Arquitectura. -----

Sr. Decano: primero tengo un tema que entra por una cuestión perentoria, que no llegó a entrar, y es el título de Doctora en Arquitectura de Emiliana Belén Martina, que no había llegado a entrar y no leerlo significaría postergarle la posibilidad de la tramitación del título de Doctora. Así que, si no hay objeción, lo aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

4.2.- Expte. N° 11742/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se establezca que la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño debe contar con al menos un baño no binario. -----

Sr. Decano: hay un expediente, que lo voy a hacer solamente como Informe de Decano, en su momento había entrado un expediente presentado por Azul Colletti para que informara, donde pedía que la Facultad tuviera al menos un baño binario, yo pasé el expediente a Secretaría Técnica y a Secretaría de Infraestructura y Planificación a los efectos de informar las distintas alternativas para poder desarrollar lo solicitado en el proyecto, y me informan que se llevará adelante lo solicitado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.3.- Nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de preocupación por los hechos vandálicos y delictivos que se suceden reiteradamente en inmediaciones del CUR. -----

Sr. Decano: por último, esta nota no está dirigida estrictamente al Consejo Directivo, pero se presentó esta semana una nota, me la presentan a mí con copia al Rector, es una nota firmada por el Presidente del Centro de Estudiantes de preocupación por los hechos vandálicos y delictivos que se suceden reiteradamente. Leo la nota, “Sr. Decano de la FAPyD. C.c.: Sr. Rector de la UNR. Desde la conducción del Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño, expresamos nuestra preocupación por los hechos sucedidos la noche del 30 de octubre en inmediaciones de la Ciudad Universitaria de Rosario, donde un grupo de estudiantes fueron asaltadas al salir de su horario normal de cursado en nuestra Casa de Estudios y les sustrajeron sus pertenencias personales y material de estudio. Ante el hecho ocurrido, sumado a otros hechos vandálicos y delictivos que suceden reiteradamente, tanto en las afueras como en el interior del CUR, desde el CEAD solicitamos que se realicen las acciones necesarias, desde la Facultad, como así también desde la Universidad, para garantizar la seguridad a los y las estudiantes que concurren diariamente a nuestra Casa de Estudios en la Ciudad Universitaria de Rosario en toda la banda horaria de funcionamiento, tanto dentro como fuera de la Siberia. Así también, elevar conjuntamente este reclamo a las autoridades del Estado correspondientes para que garanticen presencia policial e iluminación en las inmediaciones del CUR y en las paradas del Transporte Urbano de Pasajeros. Desde el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño nos ponemos a disposición para planificar

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

una estrategia conjunta para realizar las tareas, peticiones y reclamos que correspondan para evitar futuros incidentes. Quedamos a la espera de una respuesta favorable”. Yo quería compartir absolutamente la preocupación, expresarles lo que hemos hecho y lo que se está haciendo en ese sentido, si bien no llega a temperar los problemas, es más, vi en Rosario 3 que el miércoles a la noche hubo otro episodio, incluso lo sé porque hubo docentes..., hay una modalidad que es bastante desagradable si se quiere, muy difícil de evitar por fuera del CUR, que es que a veces cuando viene manejando un auto personas solas, en general cuando son mujeres se ven más envalentonados, cuando entran por Cerrito y tenían que aminorar la marcha o algo, les apuntaban a punta de pistola, cuchillo o algo, y han robado a docentes y han robado a alumnos, aparte de la modalidad consabida en la que uno tiene que caminar para llegar a tomar el colectivo. Yo no estoy ajeno al tema, obviamente es un tema que nos ha preocupado, yo quiero decirle a este Consejo que en agosto de este año yo envié una nota al Rector, está el expediente con número de la nota, que dice “En relación a las importantes y trascendentes obras que se están realizando en el Área del CUR y en sector del Barrio “República de la Sexta”, y atendiendo a la preocupación y a los reclamos manifestados por todos los claustros de nuestra Comunidad Educativa, solicito a Ud. se arbitren los medios necesarios, ante las autoridades municipales y provinciales, a los efectos de generar corredores seguros de acceso al CUR, tanto peatonal como vehicular, que reduzcan toda posibilidad de conflictividad en la totalidad de los horarios de funcionamiento de nuestra Casa de Estudios. Al mismo tiempo, se hace necesaria una reorganización de la circulación vehicular interna de los sectores permitidos para estacionamiento. Consciente de que es una situación temporal y que las obras redundarán en un destacado beneficio para la ciudad toda, es que requiero su pronta intervención a los efectos de dar tranquilidad al normal desenvolvimiento de nuestras actividades”. Esto lo traigo a colación porque, después de esta nota, los decanos del CUR nos hemos juntado más de una vez. Yo hace quince días atrás, un lunes, pedí una audiencia con el Rector, me reuní con el Rector Bartolacci y le volví a manifestar la preocupación por este tema, él se manifestó obviamente preocupado porque conoce, por su Facultad de origen, la Facultad de Ciencia Política, la misma problemática, no nos afecta solamente a Arquitectura. Después todos saben por la prensa que el 4 de noviembre aparece en el diario que harán los corredores seguros para evitar los robos en la Siberia, eso sale en “La Capital” el día 4 de noviembre, y sale la nota completa adentro del periódico. Después el Rector Bartolacci nos hace llegar a los decanos, esta es una comunicación interna a los decanos pero nos dice que nos informa de la reunión que, conjuntamente con el Secretario General de la Universidad, tuvieron el 1° de noviembre con el Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro y su equipo de trabajo, cuenta lo que abordaron en la reunión y después hay un memorándum interno que lo que hace es, desde el punto de vista de la Unidad Regional II de Policía, lo que se comprometen a hacer a nivel de las unidades y personal de unidades que tengan que estar las veinticuatro horas patrullando. Por supuesto que se escapa absolutamente de mi competencia saber si se puede cumplir o no se puede cumplir, quiero aclarar que tanto este Decano, que lamentablemente no tengo en mis manos la solución de este inconveniente, se nos escapa porque es difícil dentro y es difícil fuera del CUR, pero que en ningún momento es un tema que soslayamos, que no nos haya preocupado y no esté trabajando asiduamente en el tema, tanto nosotros como desde la Universidad. Yo cualquier novedad, de las buenas novedades que hubiera en este sentido, y pudiera

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

de alguna manera, saben que tratamos de informar todo lo que podemos, apenas pudimos sacar el ingreso por Cerrito se sacó el ingreso por Cerrito, en la página Web de la Facultad y los medios rápidamente informamos que ya no se entra más por Cerrito y que se vuelve a entrar por Riobamba. Es un período de transición coyuntural y difícil porque está en obra el CUR, porque están las obras del Barrio “República de la Sexta”, está en ejecución la Avenida Universitaria, no tengo un informe para decirles en este momento, certeramente, cómo son los plazos de obra, los tiempos de culminación de esas tareas, pero tiene que ver con esta situación en particular. No es grato que la parada de colectivo se haya trasladado hasta Chacabuco, entiendo que es un problema, yo se lo manifesté personalmente al Rector porque, en algunos horarios, hay mucho más tráfico y en otros horarios es bastante desolado, el tráfico de la policía es como que está circulando en redondo las veinticuatro horas, pero saben perfectamente que si no lo tenés presente un robo de una mochila es un segundo, haremos todo lo posible por evitar algo que, la verdad, a nosotros nos tiene realmente en vilo, y quiero que sepan que no es una situación en la que estamos ajenos. Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: quería mencionar que ayer, en la reunión del CEAD, hicimos foco en el tema este y, si bien estamos de acuerdo en que hay que aplicar esta solución a corto plazo, habría que buscar acciones que ...inaudible... el tiempo de inclusión entre el barrio y el CUR, y dejar de ver a la Ciudad Universitaria como una burbuja, que es también un poco lo que nos lleva a esa situación. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo voy a hacer una pregunta de perogrullo, ¿quién programó esta obra?, hace seis meses que está cerrada Cerrito, ...inaudible... o sea, ¿nadie se dio cuenta antes?, yo llegué en marzo y me di cuenta de esto, nadie se dio cuenta, ¿por qué los colectivos no volvieron, quién corrió la parada más lejos?. -----

Sr. Decano: no tengo la respuesta porque la organización de la obra, por fuera de la obra del CUR, depende de la Provincia...?-----

Consejero Bellezze: tuvimos que llegar a agosto, cuando todos nos dimos cuenta que entrar por Cerrito era..., yo vengo a la noche los viernes... Cuando corrieron la parada de colectivos todos los alumnos se dieron cuenta, hay gente que camina cuatro cuadras de noche, ¿nadie se dio cuenta, tuvimos que salir en La Capital?. -----

Sr. Decano: yo me di cuenta, es exactamente lo que yo pedí. ...diálogos... -----

Consejero Bellezze: este es un Convenio entre Universidad y Municipalidad, ¿no se empezó a reclamar en abril?. -----

Sr. Decano: yo lo vengo reclamando permanentemente. -----

Consejero Bellezze: ¿qué le contesta la Municipalidad?. -----

Sr. Decano: yo se la envió a la Universidad. -----

Consejero Bellezze: estaba el otro Rector todavía. -----

Sr. Decano: sí. El 2 de febrero de 2019 envió la primera nota. -----

Consejero Bellezze: ¿qué le contestaron?, por ejemplo, ¿cuándo va a terminar la obra?. -----

Sr. Decano: acabo de decir que no tengo la respuesta yo de cuándo va a terminar la obra, lo dije recién. -----

Consejero Bellezze: me sorprende. -----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Sr. Decano: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: esta situación de incomodidad se vive hace mucho tiempo, nosotros somos usuarios. Yo creo que lo que se podría hacer es pedir, actualizado, la perspectiva del plan de trabajo para que se sepa, lo charlemos entre todos y veamos..., para no discutir siempre cada vez que pasa esto porque todos venimos molestos con el estacionamiento, también hay mucha irresponsabilidad de la gente. Si no hay una forma organizada de mover los vehículos, mover las personas, tanto adentro como afuera, esto va a ser todos los días, porque está cada vez más complicado. Yo propongo que se pida a la Municipalidad o a quien corresponda un informe de cómo se prevé el tiempo que va a durar esto para saber nosotros con qué nos enfrentamos, si cuando volvemos en marzo va a estar igual o va a estar cambiado. -----

Consejero Bellezze: propongo que se pida que se restablezca de forma urgente la parada donde estaba, hoy se puede hacer. -----

Sr. Decano: no soy especialista en tránsito Bellezze, cómo voy a asegurar eso. -----

Consejero Bellezze: solicitarlo. -----

Consejero Barrale: falta una sesión de Consejo, a lo mejor en la última sesión tenemos el informe.

Sr. Decano: el Consejo me faculta y elevo un pedido de informe sobre los plazos. -----

Consejero Bellezze: no un pedido de informe no, una resolución urgente por seguridad para habilitar la parada donde estaba; pidámoslo, ...inaudible... -----

Sr. Decano: ¿no hay objeción en hacer una nota solicitando eso?. -----

Consejero Bellezze: por motivos de seguridad, ya salió en “La Capital” y “La Capital” a veces logra que todo se mueva un poco. -----

Sr. Decano: ¿estamos de acuerdo?. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 24530/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan M. Rois. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito, “1°.- Salvador Ferreyra; 2°.- Mariana Giacone; 3°.- Evelyn Gentili; 4°.- Leonel Prieto; 5°.- Adrián Muñoz y 6°.- Juan Manuel Tomasin”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 35731/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, vacante por jubilación de la Arq. Adriana Montelpare. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

3.3.- Expte. N° 45853/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, vacante por jubilación de la Arq. Ana M. Rigotti. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Expte. N° 45855/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, vacante por jubilación de la Arq. Ebe Bragagnolo. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Expte. N° 45867/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de Calendario Académico de las Carreras de Arquitectura y Licenciatura en “Diseño Industrial”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Cointry: ¿se pueden enviar las propuestas por mail?. -----

Sr. Decano: sí, para que lo tengan en la Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.6.- Expte. N° 44784/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 45297/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas correspondientes a los Espacios Curriculares Optativos del Ciclo Lectivo 2020-2021. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 45496/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la designación del Arq. José M. Gutiérrez Márquez como Profesor Visitante de la FAPyD. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Expte. N° 45866/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo no aceptar nuevas solicitudes de Reválida de Título de Grado de Arquitecto/a otorgados por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - Sede Regional de Itapúa, Paraguay, y otorgar hasta el 30 de junio de 2020 para la finalización de todos los trámites de reválida en curso. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.10.- Expte. N° 45870/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la designación del Dr. Arq. Pedro Claudio Cunca Bocayuba como Profesor Visitante de la FAPyD. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

3.11.- Homologación de Resoluciones dictadas por el Sr. Decano. -----

Sr. Decano: hay tres expedientes que, por una cuestión perentoria, yo hice ad referéndum del Consejo Directivo. Leo las Resoluciones, “Expte. N° 40931/2019. Rosario, 28 de octubre de 2019.

VISTO la nota presentada por el Arq. Rubén Benedetti y otros, solicitando que se declaren de “Interés Académico” las “III Jornadas en Eficiencia Energética para Edificios”, que se realizarán los días 23 y 30 de octubre de 2019 y 29 de noviembre de 2019 en Sede de la FAPyD.; y **ATENTO** la importancia del evento; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Declarar de “Interés Académico” las “III Jornadas en Eficiencia Energética para Edificios”, que se realizarán los días 23 y 30 de octubre de 2019 y 29 de noviembre de 2019 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. **ARTÍCULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 786/2019.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “EXP-UNR N° 43621/2019. Rosario, 04 de noviembre de 2019. **VISTO** lo establecido en la Resolución N° 1312/2019-Rector; y **ATENTO** la necesidad de designar representantes para integrar la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de EaD, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar como representantes para integrar la Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de EaD: **TITULAR:** Arquitecto **VILLAR GARCIA, Damián Ángel** - C.U.I.L. N° 20-29047161-4. **SUPLENTE:** Arquitecta **JACOB, Nadia Vanesa** - C.U.I.L. N° 27-29677780-9. **ARTICULO 2°.-** La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 816/2019.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 04 de noviembre de 2019. **VISTO** la nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la designación de los Tribunales Evaluadores que entenderán en la Defensa de Trabajos Finales de las Arqs. Valeria MATTEONI, Milagros FERNÁNDEZ PETRI y Gabriela GIRAUDO; **CONSIDERANDO** el Acta N° 3/19 de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”; **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar los Tribunales Evaluadores que entenderán en la Defensa de Trabajos Finales de las Arqs. Valeria MATTEONI, Milagros FERNÁNDEZ PETRI y Gabriela GIRAUDO, según lo dispuesto en el Acta N° 3/19 -cuya copia se adjunta y que como Anexo Único pasa a formar parte de la presente Resolución- de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios” y que, a continuación, se detallan: - **Arq. MATTEONI, Valeria: Trabajo Final Titulado: “Reciclaje de basura en Edificios de Hormigón”.** **Titulares:**

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

Ing. IBAÑEZ, Marcelo; Ing. GABELLINI, Rubén; Ing. MARTINET, Roxana. **Suplente:** Ing. PALOMEQUE, Carlos. - **Arq. FERNANDEZ PETRI, Milagros: Trabajo Final Titulado: “Modelo de Gestión para la construcción de viviendas unifamiliares en Pergamino”.** **Titulares:** Ing. GABELLINI, Rubén; Ing. PALOMEQUE, Carlos; Ing. IBAÑEZ, Marcelo. **Suplente:** Lic. RIZZO, Antonio. - **Arq. GIRAUDO, Gabriela: Trabajo Final Titulado: “Sistema de Gestión en la Prevención del Riesgo en Empresas de Instalaciones Sanitarias y de Gas”.** **Titulares:** Ing. GABELLINI, Rubén; Ing. PALOMEQUE, Carlos; Ing. IBAÑEZ, Marcelo. **Suplente:** Lic. RIZZO, Antonio. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 817/2019.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. Si no hay objeciones las homologamos. -----

Se aprueba -por unanimidad- la homologación de las Resoluciones.-----

3.12.- Expte. N° 45844/2019 – Nota presentada por el Arq. Gustavo Flores, solicitando que se otorguen tres (3) créditos académicos a tres alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “5 Talleres”, que se realizó en la Ciudad de San Juan del 13 al 15 de setiembre de 2018. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

3.13.- Expte. N° 45842/2019 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando el listado de alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Morar Carioca 2019”, realizado en la Ciudad de Río de Janeiro del 13 al 19 de octubre de 2019, para el otorgamiento de los créditos académicos correspondientes. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

3.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44930/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del adscripto Lautaro López. **(Se adjunta informe de la Dirección de Concursos).** -----

Sr. Decano: el Arq. Edgardo Bagnasco informa que el adscripto Lautaro López cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Lautaro López, quien fuera designada mediante Resolución N° 427/2015 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de diciembre de 2015 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Propongo que se apruebe. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.15.- Expte. N° 45108/2019 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Proyecto Estudiantil “Cigadrillo”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.16.- Expte. N° 45318/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que, en la próxima reunión de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, se encuentre el informe solicitado a la Secretaría de Bienestar Estudiantil UNR acerca de la creación de un Gabinete Psicopedagógico con la exclusiva participación de profesionales de las distintas disciplinas competentes. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.17.- Expte. N° 45319/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe detallado del Presupuesto 2019 de la FAPyD. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas, con la salvedad de que el jueves, ya les adelanto, va a estar el Secretario Financiero presentando un informe del período 2018 y de lo ejecutado en 2019. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

3.18.- Expte. N° 45322/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe detallado de los avances de la obra del aulario. Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias para que, de ahí en más, se pida el informe. -----

Consejero Pessacq: que vaya informado ya. ...diálogos...-----

Sr-Decano: pero hay un tema del Reglamento que estuve revisando y es lo siguiente, porque la otra vez se suscitó el problema con el expediente de los subsidios. El Reglamento dice que nosotros tenemos que mandarlo a Comisión para que la Comisión defina a dónde lo envía y de qué manera lo envía para que vuelva al Consejo porque si lo mandan a informe directamente, el informe le vuelve al que inició el expediente y no al Consejo. Entonces que pase a la Comisión, ustedes el jueves definan a dónde lo enviamos al informe y vuelve al Consejo. Este tipo de informes, hago esta salvedad, a mí me hizo pensar por lo que pasó la otra vez y revisé el Reglamento. Lo que pasa es que hay informes que no competen al Consejo, yo hice siempre la salvedad de que entre la mayor cantidad de cosas que ustedes la mandan al Consejo, pero este informe no era necesario porque si querían tener esa información porque si me lo piden directamente como Decano yo no tengo más que trasladarlo a la Secretaría de Infraestructura para que informe, y se los devuelvo a ustedes que son los que originaron el expediente para que sepan. En ese caso, si hay algo en la lectura de un proyecto, presentan un proyecto o no, pero el informe se resuelve más rápidamente, si entra por Consejo debemos actuar como Consejo y la Comisión tiene que definir a dónde lo manda, en ese caso sí vuelve al Consejo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.19.- Expte. N° 45328/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe acerca de la cantidad exacta de ingresantes y deserción de estudiantes en todos los niveles, durante el Año Académico 2019, tanto en la carrera de Arquitectura como en Diseño Industrial. -----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.20.- Expte. N° 45338/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando un informe acerca de la implementación del Procedimiento Interno para la Atención de Situaciones de Violencia de Género en la FAPyD. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Seguramente esto va a tener que ser enviado a la Coordinadora del Programa de Género. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.21.- Expte. N° 45654/2019 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que las instalaciones de la Facultad permanezcan abiertas desde las 23,30 hs. hasta las 07,00 hs., la noche previa a las entregas de las asignaturas proyectuales. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, pero hago una salvedad, que no es potestad del Consejo Directivo el tema de los horarios de la Facultad y de los espacios físicos, ya lo saben, pero, igualmente, que vaya a la Comisión y lo mandan al Decano para que haga un informe. -----

Consejera Ruiz: pedimos que se adjunte a un proyecto que ya está, es del año dos mil catorce. ---

Sr. Decano: esto es lo que yo decía, que por eso leí primero los Informes de Decano. Quiero hacer una salvedad, que si es una aspiración personal o institucional como tienen otras facultades, que las facultades tengan los espacios abiertos a la noche, de hecho conozco facultades, no de la Argentina, que funcionan los trescientos sesenta y cinco días del año las veinticuatro horas, y para no irnos tan lejos en el deseo, la Facultad de Montevideo está abierta de noche, hace quince días fui como evaluador de Carrera Docente a la Facultad de Arquitectura de Córdoba y, en el edificio nuevo, como hicieron un anexo nuevo, está sobre la calle, tengan en cuenta que la Ciudad de Córdoba tiene la Ciudad Universitaria integrada al tejido urbano, entonces las calles son abiertas al tránsito, no es un predio que tenga un ingreso, y lograron crear una estructura con tres aulas. Córdoba tienen también, le pregunté a la Decana, tienen policía pagos, cosa que a veces a nosotros, y es una cuestión de discusión, porque esta vieja discusión del CUR nosotros nunca pudimos lograr esa cuestión. Debo manifestar, más allá de lo que surja, que como idea a futuro está bien, la coyuntura casi que choca con la nota que leímos antes, es bastante dificultoso en este momento tomar una decisión responsable de abrir la Facultad con condiciones de seguridad como las que tenemos a la noche, sin la posibilidad de asegurar, pero eso es tema secundario, presenten el proyecto, yo veo una posibilidad a futuro cuando esto ...ininteligible..., dada la condiciones, yo en este momento no soy yo quien lo va a definir, obviamente, pero dificulto que con condiciones como las que tenemos en este momento a mí me dé una tranquilidad y una responsabilidad institucional abrir la Facultad de noche y asumir que podamos tener algún inconveniente cuando no tenemos, en este momento, resuelto la seguridad en esos horarios. Incluso, vamos a decirlo claramente, no es que no lo hagamos a futuro, y el futuro puede ser cercano, pero sabemos que no tenemos personal Nodocente a la noche y hay una serie de cuestiones que hay que resolver para que eso se pueda llevar a cabo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.22.- Expte. N° 45656/2019 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que el “Taller de Prácticas Constructivas” cambie su nombre por “Taller de la Gratuidad Universitaria”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: Decano, quiero dejar una inquietud. Ya cuando se le puso el nombre al SUM, la Facultad no tiene ningún lugar que se llame “Madres de Plaza de Mayo”. Le dejo la inquietud ...inaudible..., me parece que la Facultad no tenga nada que se llame “Madres de Plaza de Mayo” es una omisión grave, entonces le dejo la inquietud, si queda algún rincón en el que se pueda poner ese nombre... Gracias, podríamos, tengo fe de que no se oponga. -----

3.23.- Expte. N° 22683/2019 – Nota presentada por la Srta. Melanie Schall, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado Asignaturas Optativas en el Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.24.- Expte. N° 44939/2019 - Nota presentada por el Sr. Martín Mascietti, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado Asignaturas Optativas en el Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, España. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.25.- Expte. N° 42951/2019 - Nota presentada por la Srta. Alejandrina M. Langhi, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignatura en el Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Salle, Universidad “Ramón Llull”, Barcelona, España. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.26.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 42810/2019 - Nota presentada por la Srta. Janina B. Bombasaro, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior “General San Martín”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: Ana, ¿podés explicar por qué hace falta aprobarlo en la sesión?. -----

Consejera Piaggio: quería comentar que este expediente se demoró un poquito porque los certificados que ella tenía que traer para la homologación no estaban certificados y se demoró, ella se acercó a Secretaría Académica para ver si podíamos aprobarlo hoy porque las actas que ella necesita para tener los créditos cierran el miércoles, para poder después rendir en diciembre la materia. Entonces, si les parece bien, yo le voy a pedir al Decano que lea el informe de Secretaría Académica y, si están de acuerdo, lo aprobamos ahora y entonces tiene la posibilidad de rendir la materia. Gracias. -----

Sr. Decano: “Solicitud de homologación de equivalencias según Resolución N° 194/2017 C.D.

Destinatario: Decano de la FAPyD. Rosario, 22 de octubre de 2019. Me dirijo a Ud., y por su

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

intermedio al Consejo Directivo, a los efectos de evaluar el siguiente Proyecto de Resolución: **VISTO** lo solicitado por la alumna Janina Belén Bombasaro, quien exhibe Título de **Técnico Universitario en Construcciones**, expedido por el Instituto Politécnico Superior General San Martín, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario; **CONSIDERANDO** la Resolución N° 194/2017 C.D., mediante la cual se homologó el Acta acuerdo entre el Instituto Politécnico Superior “General San Martín” y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, cuyo fin es el reconocimiento global del Título de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del IPSGSM, para continuar estudios en la Carrera de Arquitectura de la FAPyD; **TENIENDO EN CUENTA** que la solicitud ha sido efectuada en forma y acompañada de la documentación pertinente en original y/o copia legalizada, y el Despacho N° 056/19 de la Comisión de Asuntos Académicos; y **ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha; **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Homologar -por equivalencia- las siguientes asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura de la FAPyD, con las calificaciones obtenidas en las materias del Plan de Estudios de la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del IPSGSM, conforme equivalencias de la Tabla II del Anexo I del Acta acuerdo, aprobada por Resolución N° 194/2017 C.D., a la alumna **Janina Belén BOMBASARO** (D.N.I. N° 33.521.451): * 01.01 “Introducción a la Arquitectura” - Calificación 8 (ocho) –Muy Bueno; * 02.08 “Materialidad II” - Calificación 9 (Nueve) – Distinguido; * 03.14 “Materialidad III” - Calificación 8 (ocho) – Muy Bueno y * 06.29 “Práctica Profesional Supervisada” - Calificación 8 (ocho) – Muy Bueno. **ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese”. Si estamos de acuerdo, para no impedir la posibilidad de la alumna, lo aprobamos. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.27.- Expte. N° 41309/2019 – Srta. Florencia **Almandos Almonacid** – Solicitud de Equivalencia. Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.28.- Expte. N° 45633/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Cámara Argentina de la Construcción, de distintos libros y CD’s. Valor Total: \$ 3.100.- (pesos tres mil cien). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.29.- Expte. N° 45816/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Director General de Administración, CP Diego Furrer, del libro: Argentina. Ministerio de Producción. Sello Buen Diseño Argentino 2017. 1° Ed. Bilingüe. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Producción. Dirección de Gestión de Diseño y la Innovación Productiva, 2017. Valor Estimado: \$ 690.- (pesos seiscientos noventa). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.30.- Expte. N° 45818/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de los Arqs. Horacio Caride Bartrons, David Dal Castello y Matías Ariel Ruiz Díaz, de distintos libros. Valor Total: \$ 3.802.- (pesos tres mil ochocientos dos). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: Decano, ¿cuánto está demorando la emisión de un título después de las normas IRAM?. -----

Sr. Decano: de seis meses ahora estamos en cuatro, es más, en unos días tenemos una reunión por la recertificación porque hay que hacerla anualmente, así que después se los informo con exactitud porque ahí en las planillas tenemos las mejoras. Una de las mejoras substanciales, además de los procedimientos internos para que el diploma les llegue más rápido a los graduados, una de las medidas que mayor impacto causaron fue la posibilidad de que no esperemos hasta que se constituya el Consejo para leer todos los títulos y que la Dirección General de Administración los pueda ir pasando directamente, porque solía pasar que un título entraba y a los quince días recién había Consejo, a veces a los veintiún días, a veces no había quorum, o distintos motivos que podían hacer que por un mes no saliera el título de acá de la Facultad para que pudiera hacerse el trámite. Entonces, gracias a ese procedimiento que arbitró el Consejo, mejoró fundamentalmente...-----

Consejero Bellezze: ¿de título digital no se habla ahora con la era digital?. -----

Sr. Decano: supongo que se tiende a que sea todo digital. ...diálogos... La certificación nuestra con respecto a la entrega de diploma, que es una demanda en los graduado importante porque mucha gente necesita rápidamente el diploma por cuestiones laborales o por estudios en el extranjero, que es lo que más se pide del diploma, sobre todo si después le tienen que hacer apostilla al diploma y ese tipo de cosas, esos trámites se van cargando, pero la idea es avanzar después sobre otro tipo de procedimiento que tenga que ver con Alumnado también, el tema de listas, el tema de cargado de notas, el tema de un montón de aspectos que nosotros tenemos que ir capacitando al personal Nodocente, que está dispuestos hacerlo, ir mejorando esos procesos y ganar tiempo y calidad, es a lo que apunta la gestión de calidad. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Allasia. -----

Consejero Alassia: en el Orden del Día se van a encontrar con un solo Despacho, que es el 019/19, pero en realidad se encuentran el 019/19 y el 020/19, que tratan de un mismo expediente.

“Despacho N° 019/19 - Tema: Expte. N° 19968/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD, solicitando que la Facultad otorgue subsidios a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda, dada la inviabilidad en los informes anteriores de Asesoría Jurídica, ratificar el Despacho ya emitido de rechazo al proyecto y pase a archivo. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Emiliano Güizzo y Sra. Maricel

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Allasia”. “Despacho N° 020/19 - Tema: Expte. N° 19668/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD, solicitando que la Facultad otorgue subsidios a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA. **VISTO** el Proyecto de Resolución del subsidio a la copia; y atento a lo informado por quien corresponda; esta Comisión solicita que se incluya una partida en el presupuesto del Año 2020 para cubrir total o parcialmente lo solicitado en el expediente. Fdo.) Sr. Claudio Cointry, Sr. Juan Pessacq y Srta. Sasha Ruiz” .----

Sr. Decano: en realidad no estaba fechado en el libro. -----

Sr. Halabicky: se me pasó a mí porque no decía “Despacho N° 020/19”. -----

Sr. Decano: está bien, obviamente hemos decidido incorporarlo. Quiero hacer una salvedad antes de dar la palabra, primero que no son despachos antagónicos, vamos a tener que votarlos por separado. Segundo, a mi entender, el segundo Despacho no corresponde porque está redactado incorrectamente, no tiene que ver con el proyecto presentado, es decir, a mi juicio es incorrecto hacer un Despacho que no toque un tema de lo que están planteando el proyecto, si hay una incorporación presupuestaria que se está solicitando, que no es tema del proyecto que se presentó, tendrían que presentar un proyecto aparte pidiendo la incorporación presupuestaria, no se puede generar un Despacho por fuera de los términos del proyecto. Entonces, yo recomendaría que no tiene mucho sentido votar de esa manera, no digo que no hagan el proyecto y que después lo planteemos. -----

Consejero Bellezze: sino es molestia, ¿puedo leer el proyecto en cuestión?, obviamente asumí hoy. ...diálogos...-----

Sr. Decano: les recuerdo que, si leyeron los despachos, yo no participo en la Comisión obviamente, pero les recuerdo que uno de los despachos lo que dice claramente es que hay una imposibilidad, no solo de tipo presupuestaria, sino jurídica, ya que no hay una Institución a la que se la pueda hacer subsidio, ni tampoco una Institución que presente un balance que vaya de acuerdo a la ley para poder hacer la generación del subsidio como debe hacer la Facultad o la Universidad, por lo tanto, no hay una posibilidad jurídica más allá del presupuesto. Si se pide una mejora en el presupuesto, pídanlo, no hay problema, se va a elevar al Superior, el mes que viene se trata el presupuesto 2020 de la Universidad, si podemos tener mejor presupuesto, no quiero decir con eso que se resuelva lo que están pidiendo automáticamente porque los informes hablan de una cuestión que es financiera y una cuestión que es jurídica o legal, que no está resuelta. De otro modo también, la política de la Facultad no es subsidiar a organizaciones sino becar a los alumnos, entonces yo si tuviera más presupuesto, no digo yo, digo la Facultad, la Institución como gestión prefiere subsidiar o becar a los alumnos en esa posibilidad y no a una Institución o a una organización que, de alguna manera, puede ejercer alguna acción comercial sobre ello. ...diálogos...-----

Consejera Piaggio: pueden pedir una ampliación de las becas si es que llegan a la conclusión de que no...-----

Sr. Decano: lo pueden desarrollar en Comisión, no hay ningún problema. ...diálogos... No podemos entrar en discusión, ya tiene Despacho, hay que votar los despachos. -----

Consejero Bellezze: moción de orden para que vuelva a Comisión. -----

Sr. Decano: ningún inconveniente, tienen que apoyar la moción y votamos, ¿hay apoyo a la moción?. -----

Consejero Barrale: yo no desconozco el tema pero el problema de por qué los alumnos..., porque

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

también es cierto que hay docentes que saben que los alumnos dejan de venir a la Facultad efectivamente porque no pueden efectuar una entrega final en algunas materias. Entonces, a lo mejor, si tenemos tiempo de discutir esto y cómo se podría ayudar para que en esa situación haya paliativos o nosotros mismos los docentes hacer algún tipo de entrega que sea menos costosa, etc., etc., o a la persona que efectivamente se corrobore que tiene ese problema se pueda ayudar, que se pueda ampliar un poco, no sólo la fotocopia porque la fotocopia no es tan cara, recomendar a los docentes. ...diálogos...-----

Sr. Decano: si me permiten, hay una moción de orden y, como vislumbro que hay una voluntad general de pasarlo a Comisión y que no hay inconveniente de que vuelva a Comisión y se siga tratando... ..diálogos...-----

Consejera Ruiz: pedimos la palabra antes. Nosotros no tenemos la voluntad de pasarlo a Comisión, ayer nos reunimos con las agrupaciones y, como Centro de Estudiantes, todas las agrupaciones reafirmamos con aprobar ese proyecto, queremos decir que es una voluntad política garantizar la permanencia en la Universidad Pública de los estudiantes, el subsidio a la copia en otras facultades ya se da como sistema de donación, no es in tipo de problema legal o administrativo, entonces al averiguar estas cosas vemos que puede ser accesible, entonces desde la conducción del CEAD y de la Secretaria de Material de Estudio queremos que, si no es inviable este caso, generar un consenso con la gestión de la Facultad para que pueda llegar a acordarse un subsidio porque no estamos pidiendo..., puede ser como un sistema de donación y que todo esto repercuta en el estudiantado para que no abandonen más chicos. -----

Sr. Decano: podría ser un sistema de beca. ...diálogos... Tenemos que ponernos de acuerdo que vuelva a Comisión y lo volvemos a discutir. -----

Consejero Bellezze: el Decano planteó que el Despacho no dice lo que dice el proyecto, acabo de ver el proyecto Despacho y tiene ...inaudible..., es un artilugio claro, obviamente es un artilugio decir que no son opuestos, pero es cierto que el Despacho no dice “aprobar el Proyecto de Resolución”, que pide el subsidio, con el cual estoy totalmente de acuerdo, absolutamente de acuerdo, estoy en contra de la beca y estoy a favor del subsidio en general. Creo que la beca hasta estigmatiza, más la aristocracia de los alumnos, ser pobres y después te doy. Entonces estoy totalmente de acuerdo en el subsidio a la fotocopia, que además es barata, el Centro de Estudiantes hace una fotocopia que la más barata de la ciudad, buena, nosotros entregamos fotocopias A3 blanco y negro, sale ochenta pesos la entrega, entonces estoy de acuerdo, no estoy en contra del proyecto y, frente al artilugio del Decano, que dice “no son opuestos”, para mí conceptualmente son opuestos, votando por separado no vamos a ningún lado, tenemos minoría y no vamos a ningún lado. Yo quiero que salga el proyecto, pelear por un proyecto, garantizar que los alumnos estén de acuerdo, ganar un proyecto que diga que sí al subsidio, después cuando llegan las cosas acá no sabemos cómo vamos a votar. Mi propuesta es planificar esto y que quede claro que la Facultad subsidie la fotocopia, estoy de acuerdo con el subsidio, sí se puede. ...diálogos... ..inaudible... No se quiere...-----

Sr. Decano: es un tema que ya tiene demasiada discusión. -----

Consejero Palumbo: ¿estás en contra de que la Facultad pueda ayudar con la forma jurídica que sea, a que la fotocopia sea más barata?. ...diálogos...-----

Consejero Barese: hay una cuestión de orden, esto tiene que ser incluido en el proyecto del año

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

que viene sino en marzo vamos a estar presentando de nuevo el proyecto y no va a estar incluido en el presupuesto. Para que se pueda liberar el presupuesto hay poder resolverlo rápidamente, si va a Comisión, después la comisión no lo va a despachar la semana que viene y, cuando vuelva el Despacho, ya va a estar el presupuesto ejecutado, no ejecutado sino elaborado. Por un lado, es la cuestión del tiempo de elaboración del presupuesto. Por otro lado lo jurídico, la otra vez lo hablamos en una de las Comisiones, lo técnico, lo legal obviamente, también podría buscarse algún sistema que fuera de donación de resma papel, que no sea subsidio económico, puede ser transferir dinero o donar algún tipo de material específico. -----

Consejera Ruiz: es lo que se pide en el proyecto. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: el plotter público fue rechazado por estas autoridades, en el plotter se gasta una fortuna, hubiera sido muy beneficioso para todos los alumnos, las autoridades rechazan ...diálogos... como si no hubieran gastado plata en otras cosas que hubieran pagado cuatro plotters, está bien, tienen otra intención ideológica, piensan en otra cosa, estoy de acuerdo, tienen mayoría, piensan otra cosa y eso es totalmente democrático, pero no me hagan el cuento de que usted ...inaudible... El plotter público era un buen proyecto y se rechazó diciendo “es inviable”, están gastando fortuna a nuestro alrededor y dicen que es inviable, con lo de la Plaza hubieran podido hacer el plotter público, ¿o no?, con la reforma edilicia del Consejo mil plotters públicos, como todas las partidas la decisión política en ver en qué se usa la plata, se usa la plata para esto o se usa para esto, esa es una decisión política. Entonces diga “no nos interesa” y listo porque esto de hacernos creer que..., la beca es individual, claro, Chile, la plata al chico para que vaya a escuela privada no funciona, lo que hay que hacer es que sean más baratas las fotocopias y más barato el colectivo, entonces al pobre la beca le damos la tarjetita que dice “pobre” y le pagamos el colectivo, al rico le damos... Entonces a ustedes les gusta estigmatizar, está bien, yo pienso distinto, tengo otra ideología, lo único que quiero, y hace muchos años que estoy acá, es que alguna vez digan acá “yo pienso distinto”, que lo digan, si tienen derecho, es democrático, hay muchos países donde pasa eso, casi todos, yo me abstengo porque el noventa y nueve por ciento de las universidades son pagas en el mundo, bueno, cuando tengan Checoslovaquia hacen facultades pagas. -----

Sr. Decano: hay una moción de orden. -----

Consejero Bellezze: apoyen si quieren. -----

Sr. Decano: ¿está apoyada la moción de orden?. -----

Varios: sí. -----

Sr. Decano: hay que votar entonces si vuelve a Comisión o no, que es la moción de orden. -----

Consejero Cointry: que sea nominal. -----

Sr. Decano: que sea nominal, lo que estamos votando es si vuelven o no a Comisión ambos proyectos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

Consejero Perseo: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----
Consejero Povrzenic: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: el Consejero Palumbo. -----
Consejero Palumbo: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. ----
Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----
Consejero Barese: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----
Consejero Güizzo: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----
Consejero Barrale: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: yo, para evitar un error administrativo, me voy abstener por la incoherencia.
Sr. Halabicky: Consejero Van Poepelen. -----
Consejero Van Poepelen: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.
Sr. Halabicky: Consejera Neyra. -----
Consejera Neyra: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejera Ruiz. -----
Consejera Ruiz: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. -----
Consejero Pessacq: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. ----
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----
Consejero Asteggiano: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejera Spada. -----
Consejera Spada: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----
Consejera Damaré: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. ----
Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
Consejera Colletti: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----
Consejero Franco: que no vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. ----
Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----
Consejera Allasia: que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Votación: -----
* Aprobar la moción de orden para que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas: ocho (8) votos. -----
* No aprobar la moción de orden para que vuelva a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas: once (11) votos. -----
* Abstenciones: una (1). -----
Se aprueba -por mayoría- no aprobar la moción de orden para que vuelvan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Decano: bueno, se vota ahora, votamos los dos despachos por separado. -----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Consejero Pessacq: son contrapuestos los despachos. -----

Sr. Decano: no, no son contrapuestos. ...diálogos... Leamos de nuevo los despachos porque uno pide presupuesto y el otro dice que no lo aprueba. ...diálogos... No es la redacción del Despacho, leélos de nuevo. -----

Consejero Alassia: “Despacho N° 019/19 - Tema: Expte. N° 19968/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD, solicitando que la Facultad otorgue subsidios a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda, dada la inviabilidad en los informes anteriores de Asesoría Jurídica, ratificar el Despacho ya emitido de rechazo al proyecto y pase a archivo. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Emiliano Güizzo y Sra. Maricel Allasia”. “Despacho N° 020/19 - Tema: Expte. N° 19668/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD, solicitando que la Facultad otorgue subsidios a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA. **VISTO** el Proyecto de Resolución del subsidio a la copia; y atento a lo informado por quien corresponda; esta Comisión solicita que se incluya una partida en el presupuesto del Año 2020 para cubrir total o parcialmente lo solicitado en el expediente. Fdo.) Sr. Claudio Cointry, Sr. Juan Pessacq y Srta. Sasha Ruiz”-----

Sr. Decano: no soy sordo, ahí lo dice, no son antagónicos, claramente piden dos cosas distintas. ...diálogos... se pide presupuesto, pero en ningún lugar está pidiendo la aprobación del proyecto. ...inaudible... El proyecto pide presupuesto para algo ...diálogos... Apruebo o no apruebo, esto te está diciendo la lectura del Despacho claramente, uno que pase a archivo porque no se aprueba y el otro es un pedido de aumento presupuestario. ...diálogos... porque no puedes hacer nada, que estás aprobando el aumento presupuestario. ...diálogos... hay que votarlos por separado, no tenés otra alternativa. No son opuestos. -----

Consejero Cointry: nominal. -----

Sr. Decano: bueno. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: voy a votar a favor del Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ¿Puedo aclarar algo?, en la Comisión hubo pocas personas trabajando, se trabajó cerca de una hora y media, sería importante que en las Comisiones se pudieran evacuar más dudas, nosotros preguntamos varias cosas, yo principalmente, por ejemplo, el precio de las copias en los lugares donde están subsidiados, no me lo supieron contestar, cuántas becas se dan, la mitad de las 300 que ustedes ofrecen. -----

Consejero Pessacq: no se puede revelar lo tratado en las comisiones. -----

Consejera Lapissonde: yo creo que necesitamos que en las comisiones trabaje más cantidad de gente. -----

Consejero Palumbo: también uno, como Consejero, tiene la responsabilidad de averiguar esas cosas y venir y no porque está en Abogacía sale tanto...-----

Consejera Lapissonde: yo tengo los números, pero esperaba que los dueños del proyecto se preocupen, este proyecto no salió sin charlar, somos testigos, se trabajó más de una hora y media, muchas de las cosas de acá fueron habladas y planteadas con los chicos, ustedes son testigos. ...diálogos...-----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----
Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ---
Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. --
Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----
Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-
Sr. Halabicky: el Consejero Palumbo. -----
Consejero Palumbo: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----
Consejero Barese: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-
Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----
Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. --
Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----
Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejero Van Poepelen. -----
Consejero Van Poepelen: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejera Neyra. -----
Consejera Neyra: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-
Sr. Halabicky: Consejera Ruiz. -----
Consejera Ruiz: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. -----
Consejero Pessacq: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----
Consejero Asteggiano: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejera Spada. -----
Consejera Spada: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-
Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----
Consejera Damaré: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----
Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
Consejera Colletti: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-
Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----
Consejero Franco: no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-
Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----
Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. –

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas: ocho (8) votos. --

* No aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas: doce (12) votos.-

Se resuelve -por mayoría- no aprobar el Despacho N° 019/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: pasamos a votar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: no aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: me abstengo porque no corresponde al expediente. -----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: no aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: me voy a abstener porque estoy a favor de que se ayude a los estudiantes en la manera en que la Facultad pueda ayudar pero veo que el subsidio no es una ayuda para los estudiantes, sigo sosteniendo que la beca a los estudiantes, distinto a lo que opina el Consejero Bellezze, creo que es un buen sistema para que los estudiantes puedan tener la posibilidad de acceder al material de estudio más barato, tanto sea fotocopia, Plotter, libros, lo que necesitan para poder seguir estudiando y seguir una carrera. -----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: no aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Palumbo. -----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-

Sr. Halabicky: Consejero Barese. -----

Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. --

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: me voy a abstener por el mismo motivo. Como decía mi compañera, se trabajó un montón en las comisiones, hablando y debatiendo, y creo que, si el aporte hace falta para plantear el tema del plotter y las entregas, tendría que ser parte del proyecto, que se puede debatir y se puede escuchar... ..inaudible... -----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: me abstengo por no haber participado pero, no obstante, creo que el tema podría ser la falta de recurso económico de los alumnos para afrontar los gastos que requiere la Facultad, a veces debiera ser tomado con más profundidad, más seriedad, que no solo falta por la fotocopia o por la situación económica en este momento coyuntural del Centro de Estudiantes que, evidentemente, no pueden sostener su funcionamiento. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-

Sr. Halabicky: Consejero Van Poepelen. -----

Consejero Van Poepelen: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejera Neyra. -----
Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ---
Sr. Halabicky: Consejera Ruiz. -----
Consejera Ruiz: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ----
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. -----
Consejero Pessacq: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----
Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----
Sr. Halabicky: Consejera Spada. -----
Consejera Spada: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ---
Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----
Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
Consejera Colletti: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. -
Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----
Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. --
Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----
Consejera Allasia: no aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas.-

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas: doce (12) votos. --

* No aprobar el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas: cuatro (4) votos.-

* Abstenciones: cuatro (4). -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 020/19 de la Comisión de Planificación y Finanzas. ---

Sr. Decano: está aprobado el proyecto de solicitud del presupuesto. -----

Consejero Pessacq: ya se aprobó, estamos a disposición después para ver cómo gestionar esto para reducir el valor de la copia para todos los estudiantes de la Facultad. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 145/19 - Tema: Expte. N° 37690/2019 - Nota presentada por el Arq. Oscar Bragos, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Workshop “Exploraciones Urbanas”, que se realizó del 18 al 20 de setiembre de 2019 en Sede de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” al Workshop “Exploraciones Urbanas”. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: Consejero Palumbo. -----

Consejero Palumbo: nosotros hemos aprobado algo del Workshop este para... ..inaudible...-----

Sr. Decano: la Declaración de “Interés Académico” después permite que se puedan solicitar los créditos. -----

Consejero Palumbo: ¿pero no estaba ya éste?. -----

///

ACTA N° 12
08.11.19

///

Sr. Decano. me aclara el Secretario Académico que igual se pueden pedir créditos sin que se haya pedido la Declaración de “Interés Académico”. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 146/19 - Tema: Expte. N° 41220/2019 - Nota presentada por el Sr. Calivari, Nicolás solicitando créditos académicos correspondientes por haber cursado y aprobado asignaturas optativas realizadas en la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados, conforme a lo informado por Secretaria Académica a fojas 8. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 147/19 - Tema: Expte. N° 40469/2019 - Nota presentada por el Secretario académico Arq. Sergio Bertozzi, solicitando créditos académicos a los alumnos que participaron del Taller virtual en Red Arquisur 2019. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados, conforme a lo informado por Secretaria Académica a fojas 1, 2 y 3. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 148/19 - Tema: Expte. N° 43174/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico Arq.- Sergio Bertozzi solicitando créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el workshop Rosario-Santiago-Bordeaux. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados, conforme a lo informado por Secretaria Académica a fojas 1. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 149/19 - Tema: Expte. N° 39728/2019 - Sr. Germán Rosatti – Solicita el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado un Espacio Curricular Optativo en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados, conforme a lo informado por Secretaria Académica a fojas 12. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 150/19 - Tema: Expte. N° 38936/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva, vacante por jubilación de la Ing. Alicia Tinnirello. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 151/19 - Tema: Expte. N° 37997/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch, vacante por designación del Arq. Daniel Perone en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 152/19 - Tema: Expte. N° 38719/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Arq. Carlos Geremía, vacante por encontrarse en licencia por designación del Arq. Carlos Geremía en un cargo de Profesor Titular. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 153/19 - Tema: Expte. N° 37698/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martín, vacante por designación de la Arq. Luciana Martín en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente.

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 154/19 - Tema: Expte. N° 41897/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando programas de las asignaturas Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II Cátedra a cargo de la Arq. Claudia Chiarito. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los programas analíticos presentados por la Arq. Claudia Chiarito. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 155/19 - Tema: Expte. N° 4566/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se posibilite, a todas las asignaturas de la carrera, dictar su cursado en dos turnos. (**Se adjunta informe solicitado mediante Despacho N° 167/18 de la Comisión de Asuntos Académicos**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto de libre elección de cátedra y turno, y remitir el mismo a Secretaría Académica para su reglamentación e implementación en los términos propuestos a fojas 4. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 156/19 - Tema: Expte. N° 39780/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damare y otro, solicitando que implementen, en los próximos planes de estudio de la Carrera de Arquitectura, horas destinadas herramientas digitales. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda remitir el expediente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 157/19 - Tema: Expte. N° 05122/716 - Proyecto de resolución presentado por la Consejera Directiva estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “garantizar el cursado de las asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística” en todas las bandas horarias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 158/19 - Tema: Expte. N° 05122/745 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otro, relacionado a “Encomendar a Secretaría Académica que garantice la instancia de examen en condición de libre para la asignatura “Matemáticas II”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----
Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 159/19 - Tema: Expte. N° 05122/799 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando que se amplíe la oferta de cursos de Medios Digitales gratuitos orientados a estudiantes de la Casa. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----
Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 160/19 - Tema: Expte. N° 07874/73 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un informe relacionado a la implementación de la Resolución N° 245/2017 C.D. - Excepción al Régimen de Correlatividades de Cursado hasta la finalización del Séptimo Turno de Exámenes. (Se adjunta Expte. N° 07874/73 A). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 161/19 - Tema: Expte. N° 05122/821 - Nota presentada por el Arq. Cristian Marina, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Permitir a las cátedras de “Análisis Proyectual” poder dictar otro curso en horarios distintos a los ya asignados, a elección del titular de cátedra. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----
Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Perseo: “Despacho N° 162/19 - Tema: Expte. N° 8910/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ludmila Ragni Bosio y otros, solicitando que se prorrogue –por el término de un año- la implementación del Reglamento de Proyecto Final de Carrera, manteniendo la vigencia del Reglamento aprobado mediante Resolución N° 528/2016 C.D. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela

///



ACTA N° 12
08.11.19

///

Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 163/19 - Tema: Expte. N° 8916/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando que se suspenda –durante el Ciclo Académico 2019- la implementación del Reglamento de Proyecto Final de Carrera, manteniendo la vigencia del Reglamento aprobado mediante Resolución N° 528/2016 C.D. **VISTO** las presentes actuaciones; - esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 164/19 - Tema: Expte. N° 8905/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Estudiantil Sr. Claudio Cointry, relacionado a extensión de condicionalidades. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Piaggio, Arq. Emiliano Güizzo, Srta. Leonela Spada, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Marisel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.